

Los precintos omeyas de al-Andalus Límites y dificultades de su estudio

Philippe Sénac
Sorbonne Université. Paris

Los precintos omeyas que han sido descubiertos y publicados desde hace unas décadas constituyen sin ninguna duda una aportación material fundamental para el estudio de los primeros tiempos de al-Andalus. De hecho, en función de su variedad y de las leyendas que llevan, constituyen una prueba irrefutable de la fiabilidad de las fuentes escritas referidas a la época de la conquista y de los primeros gobernadores. Revelan también la rapidez con la que los conquistadores lograron conseguir un inmenso botín y aplicar medidas fiscales capaces de procurarles abundantes ingresos. Además, por si fuera todavía necesario, confirman la realidad de los acontecimientos ocurridos a principios del siglo VIII en la península, en contra de autores que han negado o minimizado la realidad de la conquista como Ignacio Olagüe o Emilio González Ferrín.

La segunda edición ampliada del *corpus* que acabamos de publicar con Tawfiq Ibrahim en la Universidad de Granada nos ha permitido insistir sobre estos temas y presentar decenas de nuevos plomos hasta ahora inéditos. En este mismo año 2023, Fátima Martín y Teresa Campos han publicado un artículo dedicado a un precinto procedente de Ecija con el nombre del emir al-Hurr, y no cabe duda que nuevos plomos vendrán a completar el actual *corpus* en un próximo futuro.

Sin cambiar de opinión o poner en duda el considerable interés de estos precintos para la historia de al-Andalus, quisiera volver de forma crítica sobre este *corpus* para subrayar los límites de su aportación, las dificultades que plantea su estudio y dar cabida a unas ausencias e interrogantes que quedan todavía sin respuesta. Anteponiendo la perspectiva de los arqueólogos y de los historiadores, dejaré aparte aspectos técnicos e epigráficos – aunque sean unas pistas de investigación prometedoras - y me limitaré a algunas observaciones con el fin de abrir un debate.

1. Un *corpus* provisional
2. Unos emires todavía ausentes
3. Unos vacíos geográficos
4. Las circunstancias de los hallazgos
5. Diversos plomos sin fecha
6. La función de los precintos
7. Un primer plomo bilingüe

1. Un *corpus* provisional

Evidentemente, la primera observación que se impone es que el conjunto de los casi 200 precintos que proceden de la península y de la Narbonense constituye hoy en día un *corpus* muy notable pero **provisional**, lo que obliga a ser prudentes a la hora de extraer conclusiones, tanto más cuanto las leyendas de numerosos plomos están incompletas o ilegibles.

Este número coincide más o menos con el de los precintos que provienen del antiguo Medio Oriente omeya y que han sido estudiados por investigadores como Nitzan Amita-Preiss, Petra Sijpesteijn o Tariq Ramadan. Sin embargo, si bien se trata de un conjunto importante, resulta todavía muy reducido en comparación con las decenas de millares de plomos bizantinos que proceden de museos y de colecciones privadas.

Es cierto que los precintos andalusíes no alcanzarán jamás tal cantidad debido a la extensión del Imperio, pero tenemos que ser conscientes de que estamos trabajando en realidad con sólo una parte de lo que

se precintó y que varias conclusiones del estudio del segundo *corpus* no deben ser consideradas como definitivas.

No cabe ninguna duda de que aparecerán nuevos precintos pero el verdadero problema de cómo clasificarlos persistirá. En este sentido, el orden de presentación del *corpus* que fue elegido habría podido ser diferente, prestando por ejemplo un capítulo suplementario a los nombres de ciudades que aparecen en las leyendas. Igualmente habría sido posible reagrupar los plomos que llevan la palabra *al-Andalus*, pero esto habría supuesto algunas repeticiones, puesto que este término aparece con varios tipos de leyendas.

Sin embargo, persistirá siempre la dificultad de clasificar los precintos, y en primer lugar los que fueron reutilizados, como ocurre con el primer plomo del *corpus* donde el nombre del gobernador *al-Hurr* está sobreimpreso encima de la leyenda *al-Andalus*. ¿Como clasificarlo? ¿Con la mención de *qism*? ¿Con el nombre de *al-Hurr*? ¿Con la palabra *al-Andalus*? Y, a la hora de contabilizar, ¿se cuenta un plomo o dos plomos?

2. Unos emires todavía ausentes

El carácter provisional del *corpus* que acabo de subrayar afecta en primer lugar a los nombres de los **gobernadores** que figuran en los precintos. En primer lugar, conviene observar que no tenemos ningún plomo que lleve el nombre de Mûsâ b. Nusayr o de su hijo 'Abd al-'Azîz. Por otro lado, dejando a parte un plomo que menciona a 'Abd al-Rahmân I y que podría ser una medalla, hay que constatar que sólo tenemos precintos de algunos gobernadores dependientes como al-Hurr (9 ejemplares), al-Samh (8 ejemplares), 'Anbasa b. Suhaym al-Kalbî (1 ejemplar) y posiblemente Muhammad al-Ashdja'î, 'Abd al-Rahmân al-Ghâfiqî y Abû al-Khattâr.

Por lo tanto, faltan todavía muchos nombres de emires andalusíes y excluyendo a los tres últimos que acabo de citar, la mayoría de las menciones se refieren a gobernadores tempranos como 'Udhra b. 'Abd Allâh al-Fihri, que ocupó el poder de forma interina después de la muerte de 'Anbasa b. Suhaym al-Kalbî durante la gran expedición realizada en la Galia meridional en el año 725, donde conquistó varias sedes episcopales como Carcasona, Béziers o Nîmes.

Se podría explicar esta situación considerando que las grandes ofensivas conquistadoras se acabaron después de la muerte de 'Anbasa b. Suhaym al-Kalbî, pero resulta un poco extraño puesto que, según las fuentes árabes, 'Uqba b. al-Hadjdjâdj al-Salûlî, que fue nombrado en el mes de noviembre del año 734, continuó lanzando ofensivas en el norte de la península y en la zona de Narbona. Además, según las fuentes latinas, en este mismo año 734 Yûsuf al-Fihri, que gobernaba Narbona, se apoderó de varias ciudades de Provenza, como Arles, donde los musulmanes permanecieron hasta 737. No se ha encontrado hasta ahora ningún plomo de estos personajes o de esta época, y las huellas de estas expediciones se limitan a varios feluses descubiertos en el Languedoc y el Bajo Ródano.

3. Unos vacíos geográficos

El carácter provisional del *corpus* afecta también a la **repartición geográfica** de los topónimos grabados sobre los plomos. Comparando estos nombres con los datos ofrecidos por las fuentes escritas, resulta que tenemos muchas menciones a Sevilla y a Córdoba, pero faltan por ahora numerosos lugares como Toledo, Zaragoza, Pamplona, Tarragona o Barcelona.

Aparte el caso de Narbona (*Arbûna*), la mayoría de las ciudades que aparecen son localidades ubicadas en la mitad meridional de la península. La ciudad más septentrional sigue siendo Talavera y no tenemos ningún plomo que haga referencia a otras zonas como Asturias, Navarra, Aragón, Cataluña y todo el Levante.

Estas ausencias han permitido emitir la hipótesis según la cual el noroeste peninsular no habría sido sometido, como parece confirmarlo el mapa de los feluses de la conquista, pero esta conclusión no es válida para las zonas mediterráneas donde las fuentes certifican la llegada de los ejércitos omeyas ilustrada por el famoso pacto de Tudmir.

En relación con lo que ocurre con los gobernadores, se podría objetar que se trata de una situación temporal, y que estas ausencias provienen de la desigual actividad de los descubridores o de la poca atención que se había prestado durante largo tiempo a estos pequeños objetos difícilmente localizables sin distintas operaciones de cribado. Sin embargo, este argumento resulta un poco débil, puesto que se trata de zonas donde las excavaciones siguen siendo numerosas y además los precintos son objetos de un interés cada vez mayor. Por ejemplo, no se descubrió ningún plomo en el *Tolmo de Minateda* excavado por Sonia Gutiérrez y en todo el territorio afectado por el pacto de Tudmir.

No dudo que aparecerán nuevos precintos en las zonas hasta ahora sin ellos, pero estos vacíos geográficos siguen siendo un fenómeno notable, tanto más cuanto que son zonas de donde provienen muchos feluses.

4. Las circunstancias de los hallazgos

Otra dificultad que afecta el aporte de los precintos son las **circunstancias** en las cuales fueron descubiertos. Como se sabe, la mayoría provienen de colecciones privadas, como la Tonegawa o de compras en subastas. En pocos casos provienen de excavaciones o de prospecciones arqueológicas como en Niña Alta de Teba (Málaga), en el parque de la Rambla de Santa Eulalia (Mérida) o en Ruscino y en el Camp de la Torre, cerca del puerto del Perthus.

Por lo tanto, en general, tenemos muy pocas informaciones precisas sobre el lugar exacto de los hallazgos y de las condiciones en que fueron localizados, lo que constituye en mi opinión la mayor dificultad a la hora de afrontar el estudio de los precintos.

Un buen ejemplo es el caso de un precinto de la Narbonense que lleva la palabra *maghnûm* y que fue encontrado, según nuestro informador, en un campo del término municipal de Saint-Paul-de-Fenouillet, a unos cuarenta kilómetros de Perpiñán. Este precinto fue publicado por Felipe Agüera Cachinero en 2020 en la revista *Manquso*, sin que sepamos como este pudo tener acceso al mismo antes de haber sido ofrecido en subasta en Barcelona donde pasó a formar parte de la colección Tonegawa, ni tampoco como este precinto fue llevado de los Pirineos Orientales hasta Barcelona.

Esta falta de información se debe a que los descubridores y los vendedores suelen negarse a precisar el lugar de los hallazgos, puesto que provienen de intervenciones clandestinas, postura que impide proponer un mapa de los hallazgos o emitir nuevas observaciones. Naturalmente, se puede admitir con cierta razón que un precinto que lleva el nombre de Córdoba fue encontrado en la ciudad o sus alrededores, pero esta hipótesis resulta mucho menos relevante para los plomos que se limitan a llevar nombres de emires o palabras como *musalâha*, *qusima* y sobre todo la fórmula *qism al-Andalus*, aunque sigue siendo admisible.

Por lo tanto, al igual que las monedas « que van y vienen » (Fátima Martín), debemos considerar que los precintos ofrecidos a la venta, son elementos que circulan y que se mueven en función de la actividad de los clandestinos y de los canales de venta, y esta movilidad impide su estudio. Dicho de otra forma, el lugar en el que se vende un precinto no tiene necesariamente que coincidir o estar relacionado con el sitio donde fue encontrado, y esto constituye también un verdadero hándicap para los arqueólogos. En efecto, sería interesante conocer los lugares de los hallazgos, puesto que podrían indicar la presencia eventual de otros vestigios contemporáneos.

Desgraciadamente, poniendo a parte el caso de *Ruscino*, no conocemos ningún yacimiento en el que hayan sido encontrados precintos asociados a otros restos islámicos, sean monedas o cerámicas y, más aún, no tenemos todavía ningún yacimiento en el que se haya localizado un precinto en nivel estratigráfico. Si que cabe destacar que, cuando se conocen los lugares donde fueron hallados los precintos, resultan ser, en algunas ocasiones, yacimientos de época romana, y que podríamos tener aquí una pista para futuras investigaciones de campo.

5. Diversos plomos sin fecha

Otra dificultad procede de la falta de **fecha** sobre los precintos, fenómeno que afecta también a numerosos feluses. De hecho, dejando aparte los plomos en los que figuran nombres de emires o la mención del *djund* sirio de Hums que se estableció en Sevilla en tiempos de Baldj b. Bishr en 741, muchos precintos no proporcionan elementos de datación clara y algunos pueden suscitar dudas.

Así, resulta difícil determinar si el plomo que lleva posiblemente el nombre de 'Abd al-Rahmân al-Ghâfiqî se refiere a su primer gobierno en 721 o al segundo entre 730 y 732. De la misma forma, si se puede asegurar que los precintos que llevan el nombre de *Arbûna* y las palabras *maghnûm tayyib* son posteriores a la conquista de la ciudad por al-Samh en 719, no sabemos si se refieren a la toma de la ciudad por la fuerza de las armas en esta fecha o si resultan de la partición de botines realizados durante expediciones posteriores. Proponer una datación resulta todavía más complicado para otros precintos, como los que llevan las palabras *fay' Allâh, bismi Allâh qism al-Andalus, djawâz al-Andalus, o al-wafâ' li-llâh*.

Sin embargo, los plomos que llevan la palabra *musâlaha* asociada a nombres de ciudades como *Shidhûna, Ishbilîya, Ukshûnuba, Libîra, Rayya* o *Djayyân* pueden ser puestos en relación con los datos de las fuentes y fechados en las primeras conquistas realizadas en tiempo de Mûsâ b. Nusayr, aunque Sevilla se perdió momentaneamente y fue sometida de manera definitiva por su hijo 'Abd al-'Azîz en el año 713.

Pese a estas dificultades, y teniendo en cuenta que no se han hallado hasta ahora plomos posteriores al emir 'Abd al-Rahmân I, se puede admitir que el conjunto de estos precintos se refiere a una etapa muy temprana de la historia de al-Andalus, y que mas allá de los límites que acabo de mencionar, podrían considerarse en el ámbito arqueológico como unos **criterios de datación relativa** a la hora de datar un nivel estratigráfico, especialmente si llevan un nombre de emir.

Esta opinión parece ser la más convincente para la gran mayoría de los precintos, pero resulta extraño que no se hayan encontrado plomos más recientes. Se sabe que el emir 'Abd al-Rahmân reformó el sistema fiscal establecido por los pactos, pero esta ausencia sigue sorprendiendo, teniendo en cuenta que el pago de la *djizya* o el de otros tipos de tasas permanecieron después de la época de los gobernadores dependientes.

Conviene añadir que para afinar la datación de unos precintos se podría dedicar un estudio minucioso al estilo caligráfico de las leyendas árabes grabadas, pero resulta una pista de investigación muy compleja, puesto que si dominan los caracteres cúficos, estos presentan gran diversidad, y forman un *corpus* demasiado limitado en el tiempo para poder percibir una evolución cronológica significativa.

6. La función de los precintos

Se debe mencionar también otro problema que no ha recibido la atención que merece: la función de los precintos y la naturaleza de los objetos a los que iban asociados, sin duda porque las leyendas no suelen indicarlo y porque no se ha conservado ninguno de estos. No obstante, aquí también, se trata de

una cuestión difícil, ya que los plomos presentan una gran variedad de leyendas, de formas y de dimensiones.

En varios casos, estos precintos están perforados o atravesados por un hilo metálico, pero en la mayoría presentan entre las dos caras una canaleta que permite entender cómo se precintaba. Como en la antigüedad romana o en el mundo bizantino, se trataba de plomos obtenidos por medio de matrices en pinzas e insertados en tiras o correas de cuero que cerraban sacos de tela de un tamaño probablemente reducido y llenos de botín o de medidas de varios productos agrícolas, como en el caso del precinto de Beja en el que figura la leyenda *daqîq Bâdja*, es decir harina de Beja, y que se podría relacionar con los productos dedicados al ejército que menciona el pacto de Tudmîr. A este grupo podría pertenecer también un plomo publicado por Felipe Agüera Cachinero en el número 11 de la revista *Manquso*, donde figura, según éste, una medida de peso.

En otros casos, es posible que hayan sido utilizados para sellar y certificar unos documentos administrativos, tal vez colocados en unos tubos metálicos, posiblemente de plomo. A esta categoría pertenecen todos los precintos que llevan la palabra *amara* («ordenó»), especialmente aquellos donde aparece el nombre del emir al-Hurr y posiblemente los que llevan la leyenda *djawâz al-Andalus* «lícito en al-Andalus».

Según Tawfiq Ibrahim, la presencia de la palabra *kharâ'id* en uno de los plomos (nº 57) podría indicar otra función y revelar que el botín capturado por los conquistadores incluía también jóvenes cautivas, si nos atenemos al sentido que posee dicho término en árabe clásico. De acuerdo con lo que se hacía en Oriente con los no musulmanes que debían cumplir con la *djizya*, no debe descartarse que estos hayan llevado de forma excepcional estos plomos alrededor del cuello a modo de colgantes, aunque no disponemos de ejemplos concretos a este respecto en todo al-Andalus.

Conviene mencionar por último unos precintos que presentan sólo una cara grabada, lo que significa que tenían otra función. Este es el caso del plomo que lleva el nombre de 'Abd al-Rahmân b. Mu'âwiya, que tiene en reverso la huella de una cota de malla y, como se ha dicho ya, debía ser una medalla o una placa destinada a afirmar el poder y la superioridad del emir frente a sus enemigos.

Si estos ejemplos muestran la gran diversidad que ofrece el *corpus* reunido, revelan sobre todo –y desgraciadamente no lo hicimos siempre– que a la hora de fotografiar y publicar un plomo resulta indispensable presentarlo de frente y de lado con la misma escala para entender mejor su uso. De la misma forma, según la función de estos vestigios materiales y de sus leyendas, tendríamos que distinguir en el futuro los que debemos llamar «sellos» o «precintos».

7. Un primer precinto bilingüe

La publicación en 2021 por Ruth Pliego y Tawfiq Ibrahim en la revista *al-Qantara* de un precinto bilingüe llevando por una cara la palabra *musâlahat* y por la otra el nombre latín abreviado de Sevilla bajo la forma *SP* suscita otro interrogante puesto que esta abreviatura aparece también en monedas de época visigoda. Se trata de un descubrimiento a la vez único y excepcional si se considera además que las leyendas en latín sólo figuraban hasta ahora en monedas islámicas como algunos feluses norteafricanos y dinares transicionales.

A mi parecer, este precinto se une a la cuestión histórica de la participación y colaboración de las élites locales, tema que supera el cuadro de esta reflexión, pero invita a preguntarse acerca de la identidad de la gente que precintaba los plomos.

Se ha considerado que debía existir dentro del ejército conquistador un taller itinerante capaz de acuñar feluses y de precintar sellos y que éste hubiera sido dirigido por un personaje tal vez titulado el *sâhib*

al-khawâtim. Las leyendas que figuran sobre los plomos no permiten suponer que los individuos encargados de esta tarea eran árabes o que conocían el árabe, incluso si en ciertos casos cometían errores ortográficos, tal vez porque era la primera vez que se transcribían en árabe los nombres de los lugares sometidos. En otros casos, las leyendas figuran al revés, como en un plomo que lleva las palabras *qusima bi-Arbûna* y *maghnûm tayyib* (64) o en otro (39b) donde se lee por una cara *Talabîra* y por la otra al revés *ahl*, y sobretodo en el caso (33c) del precinto bilingüe de Sevilla con la palabra *musâlahat*. Se podría añadir que el nombre de Sevilla aparece con dos grafías distintas, en ciertos casos como *lshbîliya* y otras veces bajo la forma de *lshbîliya*.

La presencia de unos caracteres latinos en este plomo bilingüe induce a pensar que los conquistadores utilizaron unas matrices y cuños locales o que utilizaron los servicios de monetarios locales. Parece también admisible que existiesen en el ejército omeya individuos que conocían el latín y que fueron empleados para sellar y acuñar o bien que las élites, sean eclesiásticas o laicas, que pactaron con los vencedores, participaron en esta tarea, tanto más cuanto les concernían las leyendas que establecían las condiciones a las cuales iban a ser sometidos.

Se trata para mí de una cuestión importante que plantea el plomo de Sevilla y sería del máximo interés disponer en el futuro de otros ejemplos de precintos bilingües para conseguir elementos de respuesta. Desgraciadamente, las fuentes escritas no procuran muchos datos a propósito de este tema y sólo quisiera recordar que, según Manuel Acién Almansa, Carlos Martel quemó en 737 las ciudades de Béziers, Maguelona y Nîmes porque sus obispos habían colaborado con los invasores, procurándoles listas de censo.

*

A modo de conclusión, y para acabar con estas observaciones resulta que si estos precintos constituyen una fuente material indudable para el conocimiento de los primeros tiempos de al-Andalus, siguen planteando toda una serie de interrogantes sobre las que es probable que futuros hallazgos aporten respuestas. Se podrían añadir unas cuestiones suplementarias, como la ausencia de matrices o el hecho de que no tengamos hasta ahora precintos posteriores a la segunda mitad del siglo VIII mientras que permaneció su uso. Además, es posible que el interés creciente que suscitan los precintos haga surgir una dificultad suplementaria, puesto que los clandestinos conocen ahora su valor y será más costoso o difícil tener acceso a estos.

Frente a este contexto y a los límites que acabo de mencionar, sigo convencido que la mejor manera de avanzar en el estudio de los precintos andalusíes es compararlos con los que provienen del Medio Oriente en época de los primeros califas y de los omeyas, puesto que presentan muchas similitudes, especialmente por lo que se refiere a sus leyendas. Primero, porque el vocabulario que usan podría ayudarnos en la lectura de palabras todavía ilegibles, y segundo porque nos permitiría conocer la difusión y una posible evolución del derecho relacionado con las conquistas.

Para apreciar esta difusión convendría añadir al campo de estudio los de Ifrîqiya y del Magreb pero aquí asoma una última dificultad, teniendo en cuenta que los plomos descubiertos en la Sicilia aghlabí son posteriores y que se constata una absoluta ausencia de precintos desde Kairouan hasta Tanger poco antes de que se conquiste al-Andalus...